

Tribunales, ciudad de La Plata, teléfono: (221) 410-4400 internos 42816, 44004, 44443, 44123, 44124 Correo electrónico: subastas-lp@scba.gov.ar (para validación de depósitos) Funcionaria encargada: Dra. Eleonora Breckon - al menos tres días antes del inicio acreditando el depósito en garantía. Cronograma: Exhibición: 22/6/2026 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Lugar: Playa de estacionamiento del supermercado Carrefour, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 3636 - Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - San Fernando, Provincia de Buenos Aires). Fecha límite de acreditación de los postores 25/6/2026 a las 10 hs. COMIENZO DE OFERTAS: 30/6/2026 A LAS 10:00 HS. Y CIERRE DE OFERTAS: 16/7/2026 A LAS 10:00 HS. Audiencia de Adjudicación: 13/08/26 a las 12:00 hs. la que se celebrará en forma presencial en la sede del Juzgado donde el comprador deberá suscribir el acta de adjudicación adjuntando formulario de inscripción, comprobante de pago del depósito de garantía, de la seña (descontado el importe del depósito en garantía), de la comisión y aportes del martillero constancia de código de postor y constituir domicilio procesal físico en el radio asiento del Juzgado y electrónico bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Saldo de precio depositar en la cuenta de autos a los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Cuenta de autos: 2050-027-00123590-7, CBU 0140114727205012359075. Entrega de la posesión, se hará efectiva una vez aprobado el remate y previa cancelación de la totalidad del precio de venta y gastos correspondientes. Impuestos - Infracciones: serán soportadas con el producido de la venta hasta la fecha de toma de posesión por parte del comprador en subasta. Gastos tengan una vinculación directa con la transferencia a realizarse, entendiéndose por tales diligencias tendientes a la transmisión del dominio (honorarios del letrado que lo asiste) estarán a cargo del comprador en subasta (art. 574, 575 del CPCC). Giroto Carlos Sebastian, Secretario.

jun. 5 v. jun. 8

AMENDOLARA ALEJO C/MAYOLA ENZO ALBERTO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Dolores, en los autos caratulados "Amendolara Alejo c/Mayola Enzo Alberto s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 71.544, hace saber que por intermedio de la martillera pública Gisela Magalí Mause Olaza, DNI 38.498.171, CUIT 27-38498171-8, Matrícula N° 1482, Tomo III, Folio 826 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Dolores, se subastará electrónicamente el 100 % del inmueble sito en calle De las Nereidas esquina Perseo, ciudad de Pinamar, partido de Pinamar, provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como Circunscripción IV, Sección U, Manzana 164, Parcela 13, Partida 124-28465, en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación agregado en autos, el cual fuera librado en fecha 15 de diciembre de 2025. Base: USD 70.000. Garantía: 5 % de la base. Seña: 10 %. Honorarios: 4 % a cada parte con más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. Sellado: 1,5 %. La subasta se realizará a través del Portal de Subastas Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (<https://subastas.scba.gov.ar>), por el término de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2026 A LAS 09:00 HS. y FINALIZANDO EL DÍA 13 DE JULIO DE 2026 A LAS 09:00 HS., conforme art. 42 de la Acordada 3604/2012 SCBA. Visita al inmueble para postores: 19 de junio de 2026 de 9:30 hs. a 11:30 hs. Audiencia de aprobación de la subasta: 18 de agosto de 2026 a las 12:00 hs. La venta se realiza libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Depósitos en cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta en dólares N° 331/0, CBU 0140303728694900033109. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los veinte (20) días hábiles de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se permite la compra en comisión, debiendo denunciarse el nombre del comitente en el acto de la postulación. Se encuentra prohibida la cesión de boleto. Dolores, 2026. Jorge Facundo.

jun. 5 v. jun. 9

FARIÑA JOSE S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES

POR 3 DÍAS - El Juzgado Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Cattaneo Mariano, hace saber por tres días en los autos caratulados "Fariña Jose s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. N° 76297, que la Martillera Medina Nadia Soledad subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL 01 DE JULIO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS, CULMINANDO EL 17 DE JULIO DE 2026 MISMO HORARIO (art. 562 CPCC mod. Ley 14238). El 75 % por ciento correspondiente al Sr. José Fariña, de un inmueble con frente a la calle Avenida Juan XXIII 578 entre Jorge Newbery y Calcagno, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, identificado según catastro parcelario: Circunscripción X, Sección D, manzana 37, Parcela 13, 840,63 metros cuadrados, Folio 3921/1957 e inscripción de DH 322/81, Partida 063-109640, Base US\$132.000 (dólares billetes estadounidenses ciento treinta y dos mil con 00/100) o su equivalente en pesos conforme cotización del dólar vendedor en el MULC (referencia Banco Nación) al momento del efectivo depósito. Se encuentra ocupado por la señora Del Valle Artaza Jorgelina, DNI 23.415.921 y 7 personas más. La subasta se realizará a través del sitio web [Http://subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar), durante diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión (arts. 28 y 42 Anexo 1, Ac. 3604/2012). Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de esta (art. 24, anexo1, Ac. 3604 SCBA) fecha cierre de postores el día 26 de junio de 2026 a las 11:00 horas. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación (art. 38 de la Ac. 3604/12 SCBA). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía US\$6600 o su equivalente en pesos conforme cotización del dólar vendedor en el MULC (referencia Banco Nación) al momento del efectivo depósito. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068), Lomas de Zamora, en la cuenta judicial en Pesos N° cuenta: N° de Cuenta: 027-1596914, CBU 0140023-6 27506815969147 o en la cuenta en Moneda extranjera 028-0037950, CBU 0140023-6 28506800379507, en concepto de garantía con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate judicial. Quien no resulte adquiriente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista. Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de esta. Dentro del plazo de 5 días de aprobada la rendición de cuentas presentada, se fijará una audiencia ante el Actuario, el adjudicatario deberá presentarse